



Diputadas Y Diputados Aprobaron Reformas Para Armonizar La Ley En Materia De Paridad De Género

- El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y 367 votos, reformar diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, con el fin de armonizarlas y establecer la paridad de género como un principio que rija en el Sistema del Servicio Profesional.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-aprobaron-reformas-para-armonizar-la-ley-en-materia-de-paridad-de-genero/>